Vinculan a proceso a pareja que habría comprado a una bebé en Ecatepec



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó la probable participación de Adrián ?N? y Rosa Laura ?N?, en el delito de trata de personas en la modalidad de adopción ilegal, ilícito por el cual un Juez determinó iniciar un proceso legal en su contra y fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación.

?En la audiencia celebrada este viernes en los juzgados del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, en donde la pareja se encuentra detenida, la Autoridad Judicial vinculó a proceso a ambas personas, quienes habrían comprado una bebé de dos meses de edad a una pareja que fue detenida en Ecatepec.

Cabe mencionar que estas dos personas fueron aseguradas luego de que el pasado jueves 4 de octubre, elementos de la FGJEM detuvieron a Juan Carlos ?N? y Patricia ?N?, investigados por el feminicidio de una mujer de 28 años de edad, quien fue reportada como desaparecida junto con su hija de dos meses de edad, en la colonia Jardines de Morelos, el pasado 6 de septiembre.

?Tras ser cuestionados Juan Carlos ?N? y Patricia ?N?, sobre el paradero de la bebé, dijeron haberla vendido a una pareja, por ello fue realizado un operativo que permitió la localización y recuperación de la pequeña, así como la detención de Adrián ?N? y Rosa Laura ?N?.

?Estas dos personas fueron ingresadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, y ayer 11 de octubre, Policías de Investigación de la FGJEM les cumplimentaron una orden de aprehensión en reclusión por el delito de trata de personas; el día de hoy se llevó a cabo la audiencia de imputación por cumplimiento de orden de aprehensión, en la que ambas personas fueron vinculadas a proceso, además el Juez confirmó la medida cautelar de prisión preventiva.

?A estas personas se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.